

RECOMENDACIONES SEOM SOBRE LA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS SARS-CoV-2

13 de marzo de 2020

Ante la pandemia de coronavirus, declarada así recientemente por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Sociedad Española de Oncología Médica emite una serie de recomendaciones generales tanto para los profesionales sanitarios implicados en el tratamiento de pacientes oncológicos como para los pacientes con cáncer.

Recomendaciones para pacientes con cáncer

Aunque hasta ahora no hay evidencia del comportamiento del SARS-CoV-2 en la población oncológica, es posible que los pacientes sometidos a un tratamiento oncológico inmunosupresor puedan tener una mayor susceptibilidad al mismo y una mayor incidencia de complicaciones asociadas que la población general, tal y como ocurre con otras infecciones virales respiratorias como la gripe. No hay evidencia de que el virus empeore la propia patología tumoral y en muchos casos tiene un curso clínico leve. Sin embargo, en el paciente oncológico podría asociarse a un cuadro clínico más severo, cuya gravedad podría verse incrementada si se asocian otros factores como la edad avanzada o la presencia de otras comorbilidades.

Este mayor riesgo de complicaciones obliga a cumplir estrictamente los protocolos de prevención y a extremar la precaución. Las recomendaciones efectuadas para evitar el contagio a la población general deben seguirse de forma particularmente estricta por los pacientes con cáncer. Desde SEOM nos adherimos a las recomendaciones emitidas por la Sociedad Española de Inmunología y a la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Médica y les pedimos que las tengan muy en cuenta: <https://seimc.org/contenidos/documentoscientificos/recomendaciones/seimc-rc-2020-SARS-CoV-2-Inmunodeprimidos.pdf>

Recomendaciones para los Servicios de Oncología Médica

La inmunosupresión asociada a algunos tratamientos como la quimioterapia puede contribuir a una mayor susceptibilidad y riesgo de complicaciones graves. En el caso de la infección por el SARS-CoV-2, las complicaciones graves suelen ser de carácter respiratorio, pero también se han descrito fallos

multiorgánicos, que, si se desarrollan, precisarán el uso de cuidados intensivos para su control. Por tanto, el cáncer, al igual que la patología cardiovascular, la diabetes, la enfermedad renal crónica, la hepatopatía crónica y la edad avanzada, debe ser considerado un factor de riesgo para la infección por el SARS-CoV-2, y para el potencial desarrollo de complicaciones.

Por ello se recomienda que los Servicios de Oncología Médica valoren la implementación de medidas que reduzcan las visitas innecesarias de los pacientes con cáncer a los hospitales, y que establezcan circuitos que minimicen la potencial exposición durante este periodo de contención de expansión del SARS-CoV-2.

Recomendaciones para los pacientes en tratamiento potencialmente inmunosupresor y para sus familiares

Es prioritario en nuestros Servicios remarcar la importancia de la educación de pacientes y familiares, a través de consultas médicas, de enfermería y mediante otras vías de formación. Aspectos a destacar:

- Enfatizar la importancia del lavado correcto y frecuente de manos, bien con soluciones hidroalcohólicas homologadas, bien con agua y jabón.
- Evitar contactos físicos propios de la actividad habitual (saludos con besos, estrechar la mano, abrazos...)
- Evitar exposiciones innecesarias con cercanía física de riesgo: espacios físicos densamente poblados (trenes, autobuses, metro, cines y aglomeraciones humanas en general)
- Evitar contacto y mantener distancias (dos metros) con personas con síntomas catarrales, fiebre, tos, etc.
- Usar pañuelos desechables y toser sobre la cara interna del antebrazo. Evitar tocar las mucosas (boca, ojos y nariz) sin lavarse las manos.
- Limpieza frecuente de superficies de contacto habitual del entorno del paciente.
- El uso de mascarilla se recomienda para pacientes que presenten síntomas de sospecha.

El principal tratamiento oncológico asociado a inmunosupresión es la quimioterapia, por lo que, en los pacientes en tratamiento activo deberán extremarse las precauciones para evitar el contagio y valorar la relación entre el beneficio y riesgo de continuar su administración durante este periodo de contención de expansión del virus. El posible efecto de otras terapias como los tratamientos dirigidos y biológicos no está definido pero, en cualquier caso, en los pacientes que estén recibiendo estos tratamientos deberán seguirse las mismas medidas de precaución de contagio y evaluarse de forma personalizada otros factores de riesgo asociados.

A continuación aconsejamos que lea detenidamente las recomendaciones del Ministerio de Sanidad para la prevención de la infección por el coronavirus SARS-CoV-2 en los profesionales sanitarios y el procedimiento de actuación frente a casos de infección.

Hay que tener en cuenta que, dada la situación dinámica que ha adquirido esta pandemia en nuestro país, se pueden ir comunicando nuevas medidas de control en función de su evolución.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN FRENTE UN CASO DE INFECCIÓN

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/Procedimiento_COVID_19.pdf

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PARA PERSONAL SANITARIO

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/recomendaciones_sanitarias_06_COVID-19.pdf

Por último, tenemos la **responsabilidad de contribuir a la protección**, no sólo de los pacientes con cáncer, sino del personal sanitario y de los propios hospitales también, para poder asegurar una provisión adecuada de la atención sanitaria en general y oncológica en particular. La contención y ralentización de la ola de contagio es un elemento fundamental para preservar los recursos materiales y humanos necesarios para atender a los pacientes. En este sentido, se pueden considerar, entre otras opciones, la posibilidad de reducir el trasiego y visitas en consultas y hospital de día de los pacientes mediante visitas telefónicas. Este modelo, que ya se efectúa en algunos centros fuera del ámbito de la crisis sanitaria actual, ha de hacerse con ciertas condiciones: La autorización previa del paciente, el registro de la consulta en la historia clínica y la implementación de los circuitos necesarios para la citación de pruebas diagnósticas y la prescripción sin que el paciente haya de acudir al centro hospitalario. Asimismo, parece razonable valorar la limitación del número de acompañantes en salas de esperad consultas (uno por paciente) y evitar que acudan al hospital aquellos acompañantes que presenten fiebre, tos u otros síntomas de sospecha. En la sala de quimioterapia del hospital de día es razonable también limitar la presencia de acompañantes, con las excepciones que se consideren oportunas, a criterio de médicos y enfermeras.